

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM 2019-00605.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 5 DEL 18 DE ENERO DE 2022.

El informe secretarial rendido en la fecha, se pone en conocimiento de la parte demandante, a fin de que subsane la falencia allí anotada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e8be1c5e11c1ec6b39a71e1d614c0714d96653707f6f621e54ee6fab7e23b2c**

Documento generado en 17/01/2022 03:51:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>